Se Solicita el Traslado de la Universidad de Santo Domingo a Puerto Rico

Archivos de San Juan.   Año 1795

En la Ciudad de San Juan de Puerto Rico a siete de Diciembre de mil setecientos noventa y cinco años: Para efecto de celebrar Cavildo concurrieron a esta sala Capitular los Sres. Dr. D. Felipe de Quiñones y D. Tomás Pizarro, Alcaldes Ordinarios, D. Antonio de Córdova y D. Josef Dávila, Rexidores; para tratar y conferenciar las cosas tocantes al pro y útil de la república. En este estado, entró el señor rexidor D. Domingo Dávila.

Se presentó el cavallero Procurador General inspirando a este Cavildo solicite de S. M. que Dios guarde, por medio de Su Señoría el Sr. Governador Intedente y Capitán General la Universidad que existía en la Isla española de Santo Domingo, con motivo de su extinción por la cesion que le ha hecho de ella el Rey Nuestro Señor a la Francia; y se accedió a su solicitud, nombrándose de Diputados para la correspondiente Representación a S. M. a los Sres. Alcaldes Ordinarios D. Tomás Pizarro y Rexidor D. Josef Dávila, con lo que, y haviéndose conferenciado otras cosas tocantes al mismo pró y útil de la República, se concluyó este Cavildo, que firmaron Sus Señorías de que doy fé. Quiñones.--Pizarro.--Córdova.--T. Dávila.--D. Dávila.--Ante mí, Nicolás de Aguayo, Escribano Real de Cavildo y Teniente de propios.